



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 22 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo Nro.474 de fecha 19.06.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.407 de fecha 18.06.2026; Decretos de Pagos Secc. 2da. Nros. (TED) 2805, 2790/2026 ; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20600042	22/06/2026	HUMBERTO URBINA SANCHEZ	2140901003	104.472	104.472
FT	20600043	22/06/2026	RODRIGO CAMINO ALZERRECA	2140901003	104.472	104.472
FT	20600044	22/06/2026	MARIA GACITUA RUBILAR	2140901003	104.472	104.472
FT	20600045	22/06/2026	ADRIANA GARCIA CONTRERAS	2140901003	104.472	104.472
FT	20600046	22/06/2026	CECILIA CORNEJO NARVAEZ	2140901003	104.472	104.472
TOTAL					522.360	522.360

La cantidad de :
QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 522.360

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

01 JUL 2026

EG: FHG 106 CH: _____